

5. La entidad organizadora del taller en el que el solicitante hubiera sido admitido podrá percibir de cada alumno, como máximo, una matrícula de 50 euros, que se reducirá a 25 euros en caso de Familia Numerosa General y a 0 euros en caso de Familia Numerosa Especial.

6. De conformidad con el artículo 114 y demás concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente convocatoria, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 26 de junio de 2015.
El Secretario Técnico,
Andrés Vicente Navarrete

ANEXO

TALLERES DE INGLÉS DE VERANO 2015

Centros D2

TALLER CURSO I	SUMMER SCHOOL 1”	
Imparte:	Centros D2	
Lugar:	CEIP Velázquez	
Fecha:	Desde el 6 de julio hasta el 19 de julio, de lunes a viernes.	
HORARIO:		EDAD:
Desde las 09:00 hasta las 13:45 horas		Desde los 5 a los 13 años.
Número de plazas:	50 alumnos/as	

TALLER CURSO II	“SUMMER SCHOOL 2”	
Imparte:	Centros D2	
Lugar:	CEIP Velázquez	
Fecha:	Desde el 20 de julio hasta el 2 de agosto, de lunes a viernes.	
HORARIO:		EDAD:
Desde las 09:00 hasta las 13:45 horas		Desde los 5 a los 13 años.
Número de plazas:	50 alumnos/as	